INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

CONTRATO Nro.		CPS-015-2025				
TIPO DE CONTRATO		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS				
ENTIDAD CONTRATANTE	**NOMBRE**	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA - EDENORTE.				
	NIT	901.831.522-7				
REPRESENTANTE LEGAL	**NOMBRE**	NATALIA MAZO BALBIN				
	DOCUMENTO	1.042.773.044,00				
NOMBRE DEL CONTRATISTA		SOLUCIONES CUATRO GRADOS SAS				
		901348674-7				
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE TRANSPORTE MULTIMODAL EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE GERENCIA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA – EDENORTE.				
VALOR DEL CONTRATO		NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($96.000.000) MLC				
		$ 96.000.000				
PLAZO		ONCE (11) MESES Y ONCE (11) DÍAS.				
FECHA DE INICIO		ENERO 19 DE 2026				
FECHA DE TERMINACION		DICIEMBRE 31 DE 2026				
SUPERVISOR		NATALIA MAZO BALBIN				
		GERENTE				
CDP	**NUMERO**	31	**RP**	NUMERO	19	
	FECHA	19/1/2026		FECHA	19/1/2026	

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS	cumplir con toda la normativa vigente respecto del o los vehículos utilizados en el desarrollo del contrato. cumplir con todas las obligaciones y responsabilidades derivadas del sistema general de seguridad social tanto del contratista como de las personas que este utilice en la ejecución del contrato. atender los requerimientos que imparta la supervisión del contrato orientados a cabal ejecución y asistir a las reuniones que sea convocado. mantener el o los vehículos utilizados para el desarrollo del contrato en estado de correcto funcionamiento y en todo caso al ser un servicio de trasporte multimodal, mantener todos los elementos necesarios para a correcta prestación del servicio. informar oportunamente sobre cualquier obstáculo o dificultad que se le presta en la ejecución del contrato. asumir los impuestos y deducciones que genere el presente contrato. asistir directamente y de manera ordinaria a las oficinas de EDENORTE cuando sea requerido por el contratante, a fin de atender directamente asuntos relacionados con el objeto conductual. garantizar y demostrar el cumplimento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) realizando los aportes que legalmente corresponda, de lo cual deberá acompañar constancia de pago y de manera mensual con el informe de actividades respectivo. y en general, todas las relacionadas directa o indirectamente con el cumplimento del objeto contractual. Mantener la documentación del vehículo al día Impuestos, seguros (póliza de responsabilidad civil extracontractual) revisión técnico mecánica y demás documentos inherentes para la movilización del mismo. Constituir en debida forma la garantía solicitada por EDENORTE
	El contratista ha cumplido con cada una de las actividades mencionadas y se encuentran respaldadas en el informe de actividades presentada por el contratista y avalada por la supervisión del contrato

PERIODO A CANCELAR		19/01/2026 AL 30/04/2026			
SEGUIMIENTO FINANCIERO	ACTA DE PAGO #	FECHA ACTA	N° Y FECHA DE FACTURA O CUENTA	PORCENTAJE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO
	1	3/9/2026	FACTURA DE VENTA N 555 del 01/09/2026	33,33%	$ 32.000.000
	2				
	3				
	4				
	5				
	TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO			33,33%	
	TOTAL FACTURADO POR EL CONTRATISTA				**$ 32.000.000**
	SALDO EN CAJA				**$ 64.000.000**

SEGUIMIENTO SEGURIDA	VALOR HONORARIOS	IBC	VALOR MÍNIMO PLANILLA
	N/A	N/A	N/A
	ÚLTIMO PERIODO COTIZADO	ENERO-FEBRERO-MARZO-ABRIL	
	VALOR PAGADO	$	733.100

RECOMENDACIONES	
1	De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento de las mismas se efectuó de acuerdo a las especificaciones estipuladas y dentro del tiempo de avance esperado en el contrato cuenta con una ejecución en tiempo del 30%.
2	El contratista cumplió con los pagos de seguridad social y parafiscales dentro del tiempo y los montos requeridos por la ley.
3	Que en lo que va corrido de la ejecución del contrato no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 23 de septiembre de 2026

NATALIA MAZO BALBIN
Gerente
EDENORTE

Firma: Marisol Gil	**Firma:** Natalia Mazo Balbim
Proyectó: Marisol Gil	Aprobó: Natalia Mazo Balbim
Cargo: Apoyo Tecnico y Administrativo	Gerente EDENORTE
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y,	